266111

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 914
QUILLON, jueves 31 agosto 2017

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SAAVEDRA BARRERA EVELYN DANIELA RUT:[redacted]

LA SUMA DE $:434.700
Y SON:CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM, POR LA SRTA. EVELYN SAAVEDRA BARRERA (TECNICO EN ENFERMERA), (99 HORAS), MES DE AGOSTO/2017. BOLETA NRO.: 35. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA EN EGRESO DE PAGO NRO.: 19 SE ADJUNTA DECRETO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140537		Aplic. Fondos Extension Oc	483.000			
21411		Retenciones Tributarias		48.300		
1110305		Banco Corpbanca - Fondos I		434.700	18199858-K	C-0
		TOTALES :	483.000	483.000		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON 20 SEP 2017 Director Dirección de Control

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTORA DEPTO. SALUD ADMINISTRADOR MUNICIPAL DIRECTOR DE CONTROL SECRETARIO MUNICIPAL

Municipalidad de Quillon JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS Depto. de Salud

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME